DE PRISAMENTALISTAME

DIARIO DE LA TARDE.

Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 30 por trimestres en casa de los comisionados, y 13 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 33 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la Administracion, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Previncias: En los puntos que se anuncian el ultimo dia de cada mes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administracion sólo responde del recibo de los que le envien en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA

O la situacion se embrolla, ó nosotros hemos perdido toda capacidad de entenderla.

Como una bomba que súbitamente cayera en un campamento, ha salido zumbando la noticia de que el dia 23 de Julio último sa ratificó un tratado secreto entre las tres Potencias del Norte, Rusia, Prusia y Austria, renovando integramente la antigua Santa Alianza.

Tenga ó no fundamento de verdad este rumor, ¿cómo se explica que el telégrafo apénas le haya mencionado sino para decirnos vagamente, y por primera noticia, que Prusia ha desmentido los rumores sobre haberse comprometido con Austria á sostenerla en sus posesiones no alemanas? ¿ Por qué el telégrafo no habia mencionado la existencia de estos rumores ántes de denegarlos? ¿Por qué ni siquiera ha mencionado lo del referido tratado secreto del 23 de Julio?

El propio silencio y afectado desden hemos visto guardar respecto de otra noticia que por primera vez hemos conocido en la France llegada ayer, y que puede muy bien acoplarse con la del referido tratado secreto, y es la circulada por la Nouvelle Presse libre (la Nueva Prensa libre) sobre que el 18 del corriente se concluyó en Carlsbad una convencion entre las dichas tres Potencias para garantizarse reciprocamente sus posesiones polacas. Por primera vez, repetimos, hemos visto esta noticia en la France del 19, quien la menciona para desmentirla con tal timidez, que únicamente se atreve á circulos bien informados.

¿Cómo el telégrafo, volvemos á preguntar, que suele referirnos hechos insignificantes, ha guardado silencio sobre tan graves rumores? Y nótese que para estar destituidos de fundamento estos tales rumores, aparecen con demasiados pelos y señales, determinando las fechas y los sitios en que se han celebrado los tratados, á saber; el primero, el que se dice concluido para reuovar integramente y en absoluto la Santa Alianza, el 23 de Julio, y el segundo, que se dice celebrado con el fin especial de garantizarse los contrayentes sus posesiones polacas, el 18 del corriente, es decir, el mártes de esta misma semana que hoy

que el tratado franco-italiano del 15 de Setiembre último haya sido en la mente de sus autores, la contramina del que se dice celebrado por las tres Potencias del Norte en 23 de Julio ante-próximo? ¿ No pudiera sospecharse igualmente que esa otra convencion especial que se dice celebrada entre las mismas Potencias el 18 de Octubre corriente, sea en algun modo una Discurriendo sobre este asunto, trae el Mon-

de un párrafo que merece ser reproducido.-

«En este siglo, dice, de luz y de publicidad, »hemos llegado á punto de no saber nada éier-»to sobre ninguna cosa. ; Bravo progreso! ¿Es » verdad que existe un tratado secreto, del 2. »de Julio último, por al cual se renueva la »Santa Alianza entre Austria, Prusia y Rusia? »¿Es verdad que hay artículos secretos añadi-»dos al tratado franco-italiano de 15 de Setiembre último? Acerca del primer punto, »Berlin niega, miéntras que Viena casi afirma; y acerca del segundo, la prensa oficial y ofi-»ciosa niega tambien, pero no consigue disipar »con sus denegaciones las dudas generales. ¿Có-»mo hallar la verdad en este laberinto? el res-»petable público lo ignnora, ni más ni ménos »que si viviese en tiempo de Luis XIV, á pesar »de tener á su disposicion un cúmulo de perióodicos y el telégrafo eléctricol... Forzoso es por »tanto esperar á que los hechos digan si existe só no el tratado de 23 de Julio, lo propio que »los artículos secretos del convenio de 15 de »Setiembre. Pero entretanto, lo que no es se-»creto basta ya y sobra para soliviantar al pú-»blico, y el hecho es que cada dia están ocur-»riendo cosas muy para desconcertar el aplomo »de los que nos aseguran que nada hay.»

Cierto: entre estas cosas que están ocurriendo, merece mencion especial la llegada del señor Pépoli-Bonaparte á Paris, y su inmediata encrevista con Napoleon III, despues de haber celebrado en Darmstadt una larga conferencia con el Czar de Rusia.

El telegrama que nos comunica esta noticia dice, y con racon, que el viaje del señor Pépoli está dando lugar á muchos comentarios. Por de pronto La France le refiere y comenta asi;

«En medio, dice, de las idas y venidas que en estos momentos ocurren entre los Soberanos y hombres de Estado de Europa, hay un heche que merece atencion particular. El señor marques de Pépoli, despues de decir de ella que no se le presta crédito en los | haber tenido la honra de ser recibido per el Emperador de Rusia en Darmstadt, acaba de llegar á Paris y se asegura que en el acto ha celebrado una entrevista con el Emperador.

> »Esta visita tiene evidentemente un interes particular, despues del extraño comentario que el señor Pépoli ha hecho del convenio de 15 de Setiembre negociado por él.

»Creen.os deber felicitarnos por la presencia de este hombre político en Francia, porque asi indudablemente recibirá impresiones que le hagan comprender cuánto conviene la reserva, y cuán obligado está á no interpretar el acto en que ha intervenido, de un modo que pueda comprometer la lealtad de los dos Gobiernos contraventes.»

En efecto, el Sr. Pépoli ha dicho entre otras cosas, públicamente que-«ántes se habria cor-

esta reprimenda por una falta de reserva tan mayúscula.

Pero para el pobre diario imperialista, como para todos los demas de su calaña, está visto que no pueden salir de imprudentes. Ahora se encuentran con unas palabras que, segun refiere El Osservatore católico de Milan, ha dicho en respuesta al susodicho tratado franco-italiano? | Edolo, provincia de la Valtelina, el Sr. Peruzzi respondiendo á una comision que habia ido á felicitarle.-Yo conozco demasiado, ha dicho, las »intenciones de las pos partes signatarias del stratado de 15 de Setiembre, para dudar un solo sinstante de que en breve poseamos á Roma, oúnica y verdadera capital de Italia; y sólo »nuestros enemigos pueden sorpechar lo con-

Ahora bien, este Sr. Peruzzi, que dice estas cosas, acaba de ser ministro del Interior, en el propio Gabinete que ha celebrado el dicho convenio; por lo cual no es extraño que la pobre France, desconcertada ó rabiosa con semejante imprudencia, se apresure á poner en la herida el siguiente parche:

«No creemos, dice, que el Sr. Peruzzi haya dicho esas palabras, y si las reproducimos, es para que en la discusion que va á abrirse (en el Parlamento de Turin) sean explicadas é desmentidas como lo exige su gravedad; pues de lo contrario tendrian una trascendencia que comprometeria sériamente la responsabilidad de Italia.»

Pobre periodismo napoleónico, así condenado á tener que andar tapando bocas, y con eso y todo no logrando que sus traviesos protejidos guarden la reserva tan conveniente para casos tales! Pero está visto: Dios se ha empeñado en descubrir de esta hecha todas las hipocresías, y contra los divinos decretos nada valen las artimañas de la política arañesca.

El Constitutionnel se deshace en elogios del discurso pronunciado en un departamento ingles por el famoso lord Gladstone (el inventor de Poerío), discurso cuya sustancia es felicitarse su autor del convenio del 15 de Setiembre. por creerlo, dice,-«un gran paso dado hácia »la consolidacion de la libertad en Italia.»-El resto de la arenga es un continuado sarcasmo contra el Papa y la Iglesia Católica, lo cual no deja de dar sal v pimienta á los elogios del Constitutionnel. Pero hé aqui que La France à quien, entre el periodismo napoleónico, parece haberse encargado el departamento de la prudencia, sale á remediar la torpeza de su colega diciendo que el discurso del Sr. Gladstone no le gusta porque en él se propone que Inglaterra sea-«una especie de abogado consultor, »ó séase de consejo supremo de las Potencias »europeas,»-y que este papel no correspon-

de hacerlo hoy en Europa sino á Napoleon III. Sólo que Napoleon III parece que tiene ahora que pensar en algo más urgente que meterse à componedor de pleitos continentales, pues en su propia casa tiene dos huesos harto duros que roer: la insurreccion de Argelia, que le obliga á mandar allá nada ménos que diez y seis batallones de cazadores y un reginiento de línea, y el estado del Tesoro frances, que nuestado la mano que firmar con ella un tratado I tros lectores podrán comprender por los varios

Aventuremos una conjetura. ¿No pudiera ser | que cerrase á Italia las puertas de Roma.»— | telegramas en que se nos comunica los esfuer-Razon tiene, pues, La France para echarle zos hechos por el Constitutionnel para remediar el pánico que aquel estado produce en París.

TELEGRAMAS.

Paris, 19, recibido el 21 por el mal estado de la li-nea telegráfica de Francia.—Turin, 19.

El periódico la Italia Militare desmiente el rumor que ha circulado últimamente sobre el desarme de una parte del ejército italiano.

Las clases licenciadas temporalmente, pueden ser llamadas inmediatamente, puesto que los cuadros es-

Se han licenciado únicamente por medidas de economia que las actuales circunstancias permiten rea-

LONDRES, 20.

Lord Hanley en un discurso dijo: «que Inglaterra debia guardar la más estricta neutralidad, siguiendo su sistema de no intervención en todas las cuestiones de política exterior.»

Lyon, 20.

El Emperador y la Emperatriz de Rusia han salido esta mañana para Marsella.

Paris, 20. (Recibido el 21 por la tarde).

En un artículo financiero que pública el Constitucional, periódico semi-oficial, se cree autorizado para desmentir les rumores que han circulado estes dias en la Bolsa y fuera de ella, diciendo que el Gobierno frances estaba para contratar un emprestito, que el numerario habia disminuido espantossmente en el Banco de Francia, que el Tesoro tomaría los certificades del empréstito, cuyos dividendos pasivos son atra-

Todos estos rumores son falsos, pues el Gobierno no ha pensado nada de eso.

Paris, 20 (por la tarde),

El Monitor reproduce en su edicion de la tarde el artículo del Constitucional desmintiendo los rumores que habian circulado en la Bolsa relativamente á los proyectos financieros del Gobierno.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente:

Aumento del numerario, 3.500,009 francos.

En cartera, 2 500,000 francos. Billetes en circulacion 1.000,000 de francos.

Se asegura que el Emperador saldrá fijamente para Niza el sábado ó el domingo.

Paris, 20 (recibido el 21 por la noche).

Segun el balance semanal, en el Banco de Francia el numerario ha aumentado esta semana treinta y dos millones y trescientos mil francos; los billetes en circulacion sesenta y cuatro millones y quinientos mil francos, y los valores en cartera veintiun millones y quinientos mil francos.

El Monitor reproduce el artículo del Constitucional, desmintiendo los rumores que han circulado en la Bolsa y faera de ella, de que se ha dado cuenta en el último parte.

Paris, 21.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 010; el 3 exterior, á 46 112; la diferida, á 00 010; la amortizable, á 00 010; el 3 por 100 frances, á 64-90; el y el 4 1/2 á 91,85.

LÓNDRES, 21.

Los consolidados ingleses quedaban de 88 718 á 89.

EL PENSAMIENTO ESPANOI.

MADRID 22 DE OCTUBRE DE 1864.

CRÍSIS POR LA CUESTION DE ENSEÑANZA.

Del contexto de varios periódicos de diferentes colores políticos, resulta evidentemente que la cuestion de enseñanza ha producido una crísis ministerial, que al parecer ha quedado terminada con la aprobacion de una circular sobre instruccion pública que la Gaceta debe publicar en breve.

En otro lugar nos hacemos cargo de los párrafos de El Reino que ha dado la señal de alarma á los periódicos revolucionarios.

La Razon Española, órgano del Sr. Pacheco, y por lo tanto propicio al ministerio y de buenas tendencias en asuntos religiosos, dice así:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana ha debido leerse la circular á los rectores de las universidades, escrita por el señor director general de Instruccion pública. Hemos oide ponderar mucho este documento, que deseamos ver publicado cuanto ántes en la Gaceta.»

El Espiritu Público, ministerial, y particularmente afecto al general Narvaez, se expresa en estos términos:

«Dícese que está en vías de darse á la estampa la circulas sobre Instruccion pública. Es, parece, un documento digno de un pueblo de las altas virtudes del pueblo español. Nos alegramos.»

El Independiente dice en un parrafo:

«De resultas del animado debate que hubo ayer en el Consejo de ministros, quedó más determinada y clara la respectiva posicion de cada uno de los consejeros de la Corona.

No podemos decir más por hoy.»

En el siguiente suelto se explica con másclaridad, indicando que la crísis ha terminado, cediendo en la cuestion algunos de los ministros. Qué ministros son estos? Las breves líneas de La Razon y del El Espíritu Público arriba copiadas, lo indican claramente.

Hé aquí el segundo párrafo de El Indepen-

«La crisis ministerial motivada por la circular sobre instruccion pública, ha durado tres dias.

Hoy, que ya ha pasado, lo anunciamos, á nuestros lectores; pero la crísis reaparecerá en casi todas las cuestiones políticas de que se ocupe el ministerio. Una pregunta:

Los que han cedido hoy que no hay Córtes, ¿cederán mañana cuando tengan el Congreso á su disposi-

Antes de contestar, recuérdese nuestra estadística" sobre la mayoría, y sérase que no es nuestro objeto sembrar cizaña.

Tratándose de este asunto, es importante (1 juicio de El Contemporáneo, el cual opina que la circular no será más que un detalle de la nolítica general del ministerio. Con esta frase, el órgano de los señores Gonzalez Brabo y Llo-

cida importancia: «Algunos de nuestros cologas de la noche, dice, anuncian la milésima excision en el seno del Gabinete, con motivo de una circular de la direccion de Instruccion pública.

rente pretende quitar a la cuestion su cono-

No sabemos si se piensa ó no en expedir la indicada circular; pero de todos modos estamos seguros de que

XVIII.

La Iglesia no estaria divinamente establecida ni su magisterio seria infalible, si por razon de hallarse dentro de un Estado, tuviera el Gobierno temporal la potestad de reglamentarla, ó dirijirla. Lo que es propio de su constitucion nunca puede cambiarse por más que los Imperios cambien, ó muden de señor. Y tanto más favor ce esto al órden público y á la dignidad de los Gobiernos, cuanto pueden estar seguros de contar con un elemento que obrando en la vida íntima y secreta de los administrados, dá forma pacífica á la República donde impera. Lo que el Estado no podria lograr á expensas de prevision, de cálculo y de sacrificios, lo consigue la Iglesia por medio de su doctrina y mediante el ministerio sacerdotal: La idea sola de contender y discutir con la Iglesia, y acerca de sus dogmas, enseñanzas y preceptos, arguye muy escasa inteligencia en todo hombre bien intencionado; que si se trata de genios desbaratados y de ánimos turbulentos, ya se comprende que llevando al campo de las pasiones humanas aquello que no es discutible ni justiciable en la tierra, necesariamente han de venir sobre el mundo los sensibles disturbios y lamentables desastres que se intentan acelerar. La cuestion por completo se resuelve con enunciar una de estas dos cosas: ¿ es la Iglesia de institucion divina? Si lo es, está fuera de toda gestion humana. ¿No es la Iglesia de institucion divina? Pues entónces quede entre-

gada como el mundo á las disputas de los hombres. Tengan los estadistas y los Gobiernos el valor de la providad y de la desnudez declarando qué es lo que profesan, y qué es á lo que hemos de atenernos; porque significar de un lado que la Iglesia es divina, y de otro que, aun siéndolo, puede y debe ser intervenida y gobernada por las potestades de la tierra, es tanto como introducir en los Estados una perturbacion constante y una lucha interminable, con riesgo á la vez de la paz del Imperio y de la inmunidad del sacerdocio; quien ademas se vé en la alternativa de tolerar y de transigir con la invasion, ó de pasar por enemigo de las instituciones cuyos preceptos juzgue con razon no puede cumplir. Y no es honra del poderoso y del protector engañar al protegido mostrándole complacencia en que viva feliz y en prosperidad, miéntras á cada paso le expia y condena por el uso legitimo de sus derechos.

El apoyo sólo es honroso para el protector cuando defiende y engrandece al protegido. Sin estas condiciones la proteccion seria un nombre vano y equivaldria á tender lazos al débil ofreciéndole una manó que le sostuviera con la idea de retirarla viéndole naufragar, al mismo tiempo en que pudiera salvarle. Aun seria más: alentando el protector la confianza con la promesa del apoyo, estimularia al protegido para que aspirase á su mayor bien con la reserva de darle en premio á su buena fé y á su decision la corona de un verdadero martirio, aun sin el mérito de la confesion pública. Tal sistema exce-

mo vive en el sentimiento de todos los hombres: por lo tanto, y si ha de existir la sociedad será volviendo á su natural reposo, condicion y forma á la vez de toda existencia regularizada.

Decir que la época, que el espíritu del siglo, que el vapor y la electricidad, la idea y el nuevo derecho no consienten las cosas en su lugar y por su órden, y que la revolucion es la esperanza y el consuelo de las naciones, equivale al intento de formar con la materia del siglo, que no con el espíritu del siglo, una sociedad-máquina movida al impulso de un agente que vomitando fuego la arrastraria ciega y fatalmente á un precipicio insondable. Los puntos, las direcciones todas están señaladas por la regia eterna de la verdad soberana: el hombre no puede inventar la justicia, ni crear el derecho; y cuando se aparta de aquella suprema razon y de aquella rectitud invariables, cae inevitablemente en absurdos sangrientos.

Poniendo al frente de santas doctrinas, de venerandas tradiciones y de argumentos incontestables el nombre vano de una ciencia desvanecida, tan fácil de adquirir como es fácil pronunciar la palabra adelantos y progreso, es como se ha logrado ver sentadas, sobre la cátedra del saber y de la respetable clásica antigüedad, no ya las medianías de todo género, sino la última de todas, y entre todas la más funesta de las vanida-

frente más dura que la de ellos. Te he dado un rostro como diamante y como pedernal: no los temas, ni tengas miedo del rostro de ellos porque es una cosa provocativa.n Domus autem Israel nolunt audire te: quia nolunt audire me. Omnis quippe domus Israel attrita fronte est, et duro corde. Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, et frontem tuam duriorem frontibus eorum. Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam: me timeas eos, neque metuas a facie eorum: quia domus exasperans est (Ezech. III, 7, 8. et 9.) Ved si no cómo se explica nuestro Santísimo Padre Pio IX, contestando en 27 de Abril último á las acciones de gracias de los postulantes de la causa de la Beata Francisca de las Cinco Llagas de Jesús, á cuya canonizacion ha permitido que se proceda, y de la venerable Maria Alacoque, cuyos milagros ha reconocido y ha aprobado. «La sangre de los débiles y de los inocentes cla-

»ma siempre venganza ante el Trono del Eterno ncontra los que la derraman. Estamos viendo en nnuestros dias verter sangre inocente en un pais reatólico, en la desgraciada Polonia, y en donde nesta misma Religion católica, por la cual San Fé-»lix dió su vida, se halla tan cruelmente perseguinda. Hubiera querido no háblar de esto ántes del »próximo Consistorio; pero temo si guardo silencio »por más tiempo atraer sobre mi cabeza el castigo »celestial anunciado por los profetas á los que, con-»sienten la iniquidad: Vae mihiquia tacui. Mi con-»ciencia me manda alzar la voz contra ese poderoso

11

nunca será más que un detalle de la politica gene- | ral del ministerio, conforme de toda conformidad con el pensamiento capital que en el mismo domina y de que ha dado ya repetidas pruebas, y que por tanto no podria dar lugar á esas diferencias que se complacen en inventar ciertos diarios que á fuerza de ver dobles los objetos llegarán á hacernos creer que padecen de esa enfermedad conocida con el nombre de am-

La España, volviendo valerosamente por la causa de la Religion y de las familias, publica el siguiente artículo que con singular placer copiamos integro, à pesar de que en él se repiten algunos párrafos de El Reino, que en otro lugar trascribimos:

«Casi con las lágrimas en los ojos publicó anoche El Reino estos dos párrafos:

«Con el más profundo sentimiento hemos sabido, sin que nos hayamos atrevido á dar completo asenso á la noticia, que la circular sobre enseñauza pública que se prepara estará concebida en un sentido pronunciadamente reaccionario y neo-católico.

Todavía esperamos que esta grave noticia no se confirmará, al ménos mientras permanezcan en sus puestos algunos de los actuales ministros, de cuyas opiniones constitucionales no es lícito dudar; y por nuestra parte no tenemos inconveniente en declarar, que combatiremos toda tendencia que no responda exactamente á las ideas que sobre este punto acabamos de defender en nuestras columnas.»

Ignoramos nosotros qué papel representan entre estas afligidas palabras las opinion?s constitucionales de algunos ministros, pues no sabemos que se trate de suspender la sentencia ejecutoria de ningun tribunal, ni de violar la Constitucion rectificando las listas electorales, ni de ninguna sublevacion contra las

leyes.
Se trata por lo visto de todo lo contrario. Se trata de una circular en que el Gobierno, en uso de su deber, de su deber más imperioso, recomendará el fiel cumplimiento de la ley de instruccion pública, violada por todos los que hacen de las cátedras públicas que desempeñan al amparo del Gobierno, otras lantas barricadas contaa el órden social, inculcando en la juventud desprevenida, á título de ciencia, todos los errores y todas las impiedades del moderno filosofismo, que es por su naturaleza enemigo mortal de las dos bases fundamentales de la Constitucion, la unidad católica y la monarquia.

El Reino se aflije ante el temor de que haya al fin un Gobierno digno de la nacion que vuelva por los fueros de la ley; y no atreviéndose á calificar propiamente á los que se opongan á esa sana y necesaria disposicion, los llama constitucionales; y no sabiendo ademas á quién dirigirse con esa calificacion, toma indeterminadamente á algunos ministros, como si de esa manera quisiera alarmar á no sabemos qué especie de constitucionalismo, que por lo visto impide á los Gobiernos cumplir con sus más sagrados de-

Pero á lo que parece, las noticias que acerca de la circular tiene El Reino, no le sirven tanto para hacer unos cuantos pucheros constitucionales, como de momotivo para fantasear una nueva variacion sobre el tema de la crísis. Así es, que dejando por un momento la circular, dedica cuatro renglones á la cuestion electoral para caer de improviso en nuevo párrafo sobre su primer motivo desenvolviéndolo en estos

«A última hora se nos dice que los términos en que está concebida la circular sobre Instruccion pública, han dado lugar á una crísis, cuyas consecuencias pueden afectar á la organizacion actual del ministerio: la cuestion tiene toda la importancia necesa ria para que las opiniones de unos y de otros se defiendan con decision y con energía, sin disimulos y sin aplazamientos.»

Esta es la cuestion. Era preciso hablar de crísis y los motivos anteriores están ya gastados. Por lo demas, la circular no nos es conocida, pero joh crueldad de la lógica!, el sentimiento que muestra El Reino nos obliga á alegrarnos, entre otras cosas, porque siendo este periódico de oposicion al Gobierno, su disgusto debe probarnos que la-circular es excelente porque si fuera mala El Reino se alegraria.»

Ante estos hechos, La Democracia, dirijida por uno de los catedráticos que más daño están haciendo á la juventud con sus doctrinas; La Democracia atea, ó lo que es igual, panteista; La Democracia republicana, no podia guardar silencio y prorumpe en estos términos:

«Anoche corrian con gran validez rumores de crisis ministerial, que daban por inevitable una batalla, por seguro un rempimiento. Parece que se ha leido en Consejo de ministros, la anunciada circular sobre la enseñanza pública. Esta cuestion de la enseñanza es gravisima. Los articulos de EL PENSAMIENTO, las intrigas de los neos-católicos, los coloquios del Nuncio, le han dado un aspecto formidable. Algunos amigos confiados y buenos que nosotros tenemos, nos decian que el Gobierno iba á ser muy liberal en la cuestion de enseñanza. Nosotros les argüimos con los antecedentes de la cuestion, con la influencia eterna del neo-catolicismo, con el carácter tímido del señor ministro de Fomento, capaz de tomar todos los colores. Pero nos replicaban que pecábamos de monomania oposicionista, que llevábamos para mirar á este Gobierno una ictericia en los ojos del alma. Teníamos datos para creer que la circular seria escandalosamente reaccionaria. Primero el poder que ejerce aquí la camarilla neo-católica. Segundo, el que la circular habia sido leida y consultada nada ménos que al señor Nocedal, que la encontraba excelente, inmejorable.»

No sabemos qué verdad habrá en esta última indicacion; pero nos alegrariamos de que fuese completamente cierta, porque si al Sr. Nocedal le hubiese parecido bien la circular, se nos figura que á nosotros no habria de disgustarnos. Tenemos, sin embargo, por inverosímil la noticia; porque nuestro digno amigo está hoy tan alejado de las regiones del poder, tan combatido en el campo electoral, que la suposicion de La Democracia nos parece simplemente ab-

Despues de algunas declamaciones vulgares y ramplonas, concluye La Democracia de este

«Se dice que hay algunos ministros que resisten. pero cederán á esta influencia avasalladora, omnipotente. Sea en buen hora. Venga, venga la reaccion tambien sobre la ciencia. Que se exija á los estudiantes bajo juramento de no creer en la soberania nacional. Que se felicite al Sr. Galiano por su intento de concluir con la fatal mania de pensar. Que se quemen todos los libros partidarios de la libertad de pensamiento. Que sean depuestos los catedráticos, cuya conciencia es asaz libre para no doblegarse á ninguna preocupacion. Que sean nombrados catedráticos natos os redactores de El Pensamiento. Que se espesen las tinieblas hasta que podamos materialmente palparlas. Que reine, en fin, y reine con todo su vigor el neocatolicismo. Dios no puede consentir que dure mucho tiempo este escándalo. Abrirá su mano y lloverá su santa ira sobre tanta iniquidad, sobre esta conjuraoion infame contra la Providencia. Sr. Gonzalez Brabo, el neo-catolicismo os asfixia.»

Todo esto es música, música... infernal; alharacas y blasfemias.

Despues de todo, la prudencia nos aconseja no cantar victoria. Para juzgar la circular, aguardemos á verla.

En El Reino de anoche leemos el siguiente

«Con el más profundo sentlimento hemos sabido, sin que nos hayamos atrevido á dar completo asenso á la noticia, que la circular sobre enseñanza pública que se prepara estará concebida en un sentido proaunciadamente reaccionario y neo-católico.»

Toda persona de instintos de órden y de sentimientos religiosos abriga el profundo convencimiento de que la enseñanza pública se ha desbordado en sentido irreligioso: por consiguiente, es lógico que los Gobiernos que quieran encauzarla adopten medidas en sentido pronunciadamente católico. La reaccion en este caso es de necesidad y justicia.

Si El Reino se opone á ello, se opone al único remedio de mal tan notorio y tan amargamente deplorado. Si ha de obrar racional é imparcialmente, ó tiene que admitir esta reaccion, ó tiene que probar que el mal no existe, que es supuesto é imaginario. ¿Y puede intentar siquiera esta prueba cuando la Iglesia, única competente para discernir en asuntos morales y religiosos lo bueno de lo malo, ha denunciado por boca de los Obispos que el mal existe y que es urgente su remedio?

El Reino añade en otro párrafo:

está concebida la circular sobre instruccion pública, han dado lugar á una crísis cuyas consecuencias pueden afectar á la organizacion actual del ministerio: la cuestion tiene toda la importancia necesaria para que las opiniones de unos y de otros se defiendan con energía, sin disimulos y sin aplazamientos.»

Ignoramos lo que hay de cierto en las noticias que da el periódico de la noche en la primera parte de este suelto, pero convenimos en las apreciaciones de la segunda; esto es, en la necesidad de que en el seno del Gabinete se defiendan las opiniones de unos y otros ministros. que probablemente serán diversas, con decision y energía, sin disimulos y aplazamientos. La cuestion que se ventila así lo requiere, porque es de conciencia, y con la conciencia ninguna persona honrada debe transigir.

Cual es la enseñanza que se dá á la juventud, tal son los pueblos. ¿Se quiere convertir al pueblo español en materialista y ateo y republicano? Siga entónces la enseñanza democrática y atea que se está dando por algunos libros de texto y por ciertos catedráticos harto conocidos. ¿Se trata por el contrario de que el pueblo español continúe siendo católico? Dése, pues, á su educacion una direccion exclusivamente católica.

No se pide que los Clérigos enseñen matemáticas, ni medicina, como los revolucionarios dicen para excitar las pasiones del vulgo; se pide sólo que las ciencias todas se enseñen católicamente por Clérigos ó seglares: se pide que la ciencia no se separe de la verdad dogmática y moral que enseña la Iglesia: se pide que, siendo España una nacion exclusivamente católica, nada de cuanto se enseñe á la juventud se oponga al Catolicismo.

Todo cuanto al Catolicismo se oponga en el órden de la inteligencia, es error : se pide, pues, que no se enseñe el error, sino la verdad.

Dice El Pueblo que nosotros no somos ni monárquicos, ni republicanos, ni nada, sino defensores de nuestros escandalosos privilegios. Se equivoca El Pueblo: nosotros somos católicos y como católicos, monárquicos en España; de tal manera monárquicos, que si la revolucion estableciese mañana la República en España, seguiríamos siendo tan monárquicos como lo somos hoy. A fuer de católicos, seriamos republicanos en Suiza; de tal manera republicanos, que si la revolucion derribase allí la República, no por eso dejaríamos de ser republicanos. La legitimidad en todas partes es católica, y la rebelion, aunque sea para establecer un Gobierno ménos imperfecto, en todas partes es anti-

Nuestros escandalosos privilegios, son los privilegios de la verdad y del órden.

El general Espartero, segun El Telégrafo, ha dirijido á la junta progresista de Barcelona una carta, mostrándose muy agradecido de que aquella le haya nombrado su representante en el comité central:

El ilustre solitario de Logroño, añade el mismo diario, no acepta dicho cargo, aunque lo agradece: y en su lugar ha sído nombrado el señor D. Victor Balaguer.

Nos alegraremos de que el solitario de Logroño continúe disfrutando de sus soledades, y acaso servirá este personaje con el tíempo de asunto para una novela progresista superior á la de El solitario del monte salvaje.

El duque de la Victoria, al decir de La Correspondencia, acepta la idea del retraimiento por ahora, aunque no aprueba que se quiera hacer sistemático.

En otro tiempo, esto bastaria para que los

que de la Victoria: pero los progresistas no es-«A última hora se nos dice que los términos en que tán ahora para hablar de pasteles, porque tienen harto en que pensar con ver al partido hecho una plasta.

> Cuestion progresista ventilada satisfactoriamente en la Tertulia:

Unos: Sí, por consideracion al duque.

Otros: No, porque ya está nombrado el Comité, y no es cosa de irle ingiriendo miembros. El Sr. Montesinos quedó desechado, y sin embargo no hay noticias hasta ahora de que se haya hundido el mundo.

La Iberia lamenta que se edifiquen conventos, miéntras las cárceles están en ruinas.

La Iberia da en estas quejas muestra de conocer la época en que vive.

Un pueblo tan adelantado en su educacion liberal, lo que necesita son cárceles.

Desde que se dijo por quien no hablaba de memoria que «España era un presidio suelto,» la falta que hoy deplora La Iberia se ha echado de ver por muchos.

Y en adelante continuará creciendo. No hace mucho se dijo de una manera muy autorizada que ya nos faltaba poco para hombrearnos con los más libres.

Recomendamos, pues, la insinuacion de La Iberia, que encontramos muy en su lugar.

Ya no se reunen los progresistas contrarios al retraimiento en casa del senador D. Cirilo Al-

Pues, ¿dónde se reunen?

Se ignora; pero tenemos la satisfaccion de anunciar que este es un asunto grave de los que pesan poco.

Ya van llegando los progresistas representantes de los comités provinciales, y La Correspondencia dice que asi que pisan la tertulia, se convierten al retraimiento.

Es decir, que al pisar la tertulia, se ponen cemo si hubieran pisado mala yerba.

Pensaremos en esto cuando no tengamos que pensar en otra cosa, porque la verdad es que el asunto es trascendentalísimo.

Conste que muchos progresistas no firmarán manifiesto alguno en que no se diga que el partido progresista es monárquico y partidario de la Constitucion de 1857.

¿Consta ya?-No, señor.-Pues que no conste.

Sin embargo de haberse declarado el Sr. Madoz contrario al retraimiento, los electores del distrito del Prado le han nombrado presidente

Hé aquí una noticia que, siendo cierta, significará lo mismo que si no lo fuese.

No se sabe todavía quién será nombrado en la junta de mañana presidente del comité

Unos dicen que Prim, otros que Madoz, otros que Aguirre. Esto es lo que se tratará mañana en la junta ántes que todo: y tratándose esto, es posible

que no haya lugar para otra cosa. Y si lo hubiere, ¡qué le hemos de hacer! tendremos que conformarnos.

Los demócratas se muestran arrogantes, no sabemos si por miedo, ó porque presumen demasiado de sus fuerzas.

Véase cómo escupe hoy por el colmillo La Democracia:

"¿Quién ha dicho á El Contemporáneo que La Democracia cree que para ir desde el Aventino al Capiprogresistas llamaran pastelero (voz suya) al du- tolio, no hay más que hacer que retraerse? La retira- blo de Chile en Mayo como un sólo hombre, tendrá sin

da al monte sagrado no es más que el primer paso dado en la hermosa senda que conduce al triunfo de la libertad. Despues de este primer paso daremos el segundo, y á seguida el tercero, y así sucesivamente hasta llegar al Capitolio. Descuide El Contemporáneo, que paso tras paso todo se andará, y cuando haya llegado la plenitud de los tiempos, esto se hundirá, y la democracia vencedora se sentará sobre sus rui-

Todo esto se comprende muy bien; pero ¿no ha pensado La Democracia que es difícil dar el tercer paso como haya Gobiernos que sujeten los piés revolucionarios ántes de que den el se-

La Democracia dirá que en España ya no hay de esos Gobiernos.-Es posible: pero tenga presente el diario democrático que de lo grave del mal suele salir á veces el remedio, y advierta ademas que no siempre es recurso de buen éxito el alzar el gallo.

La Discusion por su parte, tambien hace alarde de fuerzas contando con las de los progresistas que se han hecho demócratas.

Hé aquí cómo se explica:

«Es digna de llamar la atencion pública la actitud decididamente revolucionaria que ha tomado el partido progresista.

»Alejado casi siempre del mando, contribuyendo al afianzamiento de las libertades constitucionales, se ha depurado y engrandecido hasta el punto de declararse sostenedor de los derechos individuales, que son el dogma que une á todos los demócratas.»

Estamos conformes en que debe llamar la atencion la actitud revolucionaria de progresistas y demócratas; pero es la atencion del Gobierno, para convencerse de que á la revolucion hay que dárselo todo ó no darle nada.

El dia en que de esto se convenza el ministerio Narvaez, el dia en que la voz de un Gobierno verdaderamente anti-revolucionario llame á sí á los hombres de órden, ya verá la democracia cuántos son los buenos que hoy viven casi acoquinados á causa de la rienda suelta que se le deja á la revolucion, y entónces sólo con contarlos, se disipará la revolucion como el humo.

Los despachos recibidos por el Gobierno con noticias del Perú, explican en parte y contradicen y quitan la importancia á las noticias llegadas de Southampton. Lo que ha ocurrido en el Perú fué que en el Ecuador, república hasta ahora favorable á Espiña, se sublevaron 60 ó 70 hombres proclamando: union al Perú y guerra á España; que los sublevados engrosaron sus filas con algunos presidiarios que pusieron en libertad; que prendieron á un misionero español y se dirigieron hácia la frontera del Perú; y por último, que el general ecuatoriano Maldonado marchó á ponerse á la cabeza de los insurrectos. El Gobierno del Ecuador habia logrado aprehender al jefe de la insurreccion general Maldonado, y le hizo fusilar, quedando todo en la situacion que ántes.

Un periódico añade en confirmacion de estas noticias los siguientes pormenores:

«Se hallan en Madrid varios de los pasajeros del Pacífico en el paquete que salió del Callao de Lima el 13 de Setiembre. Segun sus versiones, corroboradas por el señor Fuentes, que ha estado en las islas de Chincha, no es cierto lo que dice la Patrie de Paris, de que el general Pinzon haya fortificado aquellos islotes: es tambien inexacto que la escuadrilla peruana haya salido del Callao para atacar al Ecuador, pues los vapores que la componen tienen tanto respeto á nuestros buques, que léjos de atreverse á hacerse á la mar, están casi varados debajo de los fuertes. Tampoco es cierto que el Perú pueda atacar al Ecuador por tierra, por los grandes desiertos que separan á ámbas repúblicas; lo que hay de verdad es que vario 3 emigrados enemigos del actual Gobierno de Quito desemt arcaron en un punto de la ria de Guaya quil.

Los mismos pasajeros afirman que todo lo que se ha dicho en la prensa sobre habe se levantado el pue-

- 82 -

»Soberano, cuyos Estados se extienden hasta el »Polo. ¡Escuchad!

»Ved á ese poderoso Monarca que se atreve á pllamarse católico, hallándose fuera de nuestra »Santa Iglesia, y que olvida el severo juicio de Dios. »Este Monarca, que persigue con cruel ferocidad á »la nacion polaca, ha emprendido la obra impía de nextirpar la Religion católica en Polonia y de in-»troducir en ella el cisma por la fuerza. Los Sacerndotes de esa nacion católica son arrancados vio-»lentamente de lado de sus feligreses, otros son »desterrados, otros son condenados á presidio ó á »castigos infamantes. ¡Felices aquellos que pudie-»ren huir y andan errantes y sin asilo por tierra ex-»tranjera! Se profanan las iglesias, otras se cierran »por falta de Sacerdotes. En fin, ese arrogante pontentado, se ha conferido un poder que el mismo »Vicario de Cristo no posee : despues de haber ar-»rancado de su diócesis, desterrado y tenido preso »más de un año á nuestro muy querido hijo, el Ar-»zobispo de Varsovia, se ha atrevido á destituirle »del cargo que le habíamos conferido.

Insensato! No sabe que un Obispo católico; lo mismo en su Sede que en las Catacumbas, siempre es Obispo, y que en su carácter siempre es in-

»Reprobando y condenando estos atentados no »creemos alentar la revolucion en Europa. Sé dis-»tinguir muy bien la revolucion socialista del dere-»cho y de la libertad razonables, y si protesto contra wél, es para descargar mi conciencia. Al anate- 87 -

do y pidiendo está de pié en medio de mil ruinas

¿Qué importa á la causa de la verdad que esto trate de explicarse humanamente? Ello es que cuando las humanas omnipotencias son impotentes, las divinas flaquezas y locuras todo lo vencen, todo lo dirigen, á todas partes llevan un poder visible de providencia y de acierto. Al ménos esta vez somos positivos, al paso que nuestros adversarios sueñan y deliran. ¿No es más discreto decir-Digitus Dei est hic, que inclinar la cabeza ante una casualidad de diez y nueve siglos? Alguna entre las cosas antiguas habia de merecer culto racionalista. ¿Y cuál más digna que la casualidad? Si esto no fuera impio, seria risible.

Ya pasará el vértigo de los tiempos haciéndose lugar la calma y la formalidad, sin lo que no es posible tratar asuntos delicados y ventilar árduas cuestiones. Y la prueba de que esto ha de suceder se encuentra en el fondo mismo de las cosas. Ellas superan de ordinario y en mil de sus circunstancias la prevision humana, quedaudo siempre cabos sueltos y complicaciones insolubles: no obstante jamas se han presentado en mayor número, y en gravedad más imponente que ahora cuando el ruido de los sucesos, el estrépito de las guerras, los temores, las pasiones todas sueltas, las perfidias y la deslealtad embargan la comun atencion reduciendo á los ingenios más agudos y á los talentos más distinguidos á pensar sólo en aplazamientos para el porvenir. Esta es la verdad de las cosas co- 86 -

deria en crueldad al de los antiguos perseguidores, que estos se declaraban tales dejando á la víctima la gloria del sacrificio. Definir es aclarar; y pues la verdad está interesada en ser vista á toda luz y por todos sus costados, definamos en obsequio á la verdad.

Si la cuestion fuera nada más que de ruido, ganaria batalla quien dispusiese de mayores recursos para confundir y trastornar; pero siendo de razon y de buena fé, quedan recusados ante el tribunal de la sensatez cuantos por medio de la burla, de la difamacion ó de vanas declamaciones se desvien de aquel buen camino. No, el mundo no será mejor ni más próspero, ni siquiera dichoso en apariencia porque la fascinacion haya hecho un número aunque grande de prosélitos contra la verdad y contra la justicia. Tal sistema y tales voces que hoy resuenan con eco de entusiasmo y de algazara no vivirán mañana: otras cosas más atrevidas les quitarán el prestigio que les dan la novedad y la embriaguez; y al cabo el órden, la justicia y las mismas tradiciones ahora despreciadas lograrán el culto debido á los santos principios. ¡Buena idea tiene de las cosas quien juzga puede cambiarlas á su capricho porque ha inventado palabras para deshonrarlas y corromperlas! Han pasado siglos desde que se dijo de la Iglesia lo más impuro que puede enunciar la lengua de los hombres, y con esto se pronosticaba su caida; sin embargo, la Iglesia continúa viva, purificando al mundo y siendo el único testigo que con protesta inmortal, sin pasion, sin ira, claman- 83 -

»malizar á los perseguidores de la Religion católi-»ca, cumplimos con un deber sagrado de concienncia. Por eso hemos creido deber nuestro participapros las tristes noticias recibidas de aquel desgra-»ciado pais, por el cual debemos rogar con nuevo »fervor. Declaramos en consecuencia, que damos »nuestra bendicion apostólica á todos los que en el »día de ayer hubieran rogado por Polonia. Roguemos »todos por ella.»

Jamas consentirán los hábiles políticos que se les llame no católicos. Al contrario, invocan el espíritu de paz y de buena armonia entre ámbas potestades, la que rige y gobierna la Iglesia, y la que ordena las cosas del mundo, para grangear, á nombre del protectorado, y excitando la mansedumbre evangélica del Episcopado, todo aquello que como divino, santo y propio de la autoridad espiritual es inalienable en la Iglesia. Y convencidos del valor incalculable que tienen ahora las palabras, aun las vacias de sentido y las empleadas en sentido contrario, saben aplicarlas como un odioso mote á las cosas y empresas más santas y laudables. ¿Cuánto miedo no tienen ya ciertas gentes á la palabra neo-catolicismo, sólo porque viene acreditada por la revolucion? Y bien; al paso que sus inventores y los que la aplican no han sabido definirla, mil veces ha sido definida por aquellos á quienes se hace guerra en tono de discusion sin más raciocinio que mostrar el vocablo, razon suprema en la disputa.

duda por objeto hacer valer servicios particulares, pues el ódio que tiene á España el populacho de aquellas Repúblicas no necesita estímulos; que la cuestion peruana, come ha dicho El Reino, es una cuestion pequeña, porque si bien España no es bastante fuerte para conquistar el menor de los extensos territorios del Pacífico, sobra con los refuerzos enviados para dominar el mar y escarmentar á todas las Repúblicas juntas, cuya marina unida no puede presentar cuatro medios vapores; que en España se da demasiada importancia á todo lo que á aquellos passes concierne, pues no sólo son en el agua (y el conflicto pendiente es maritimo) completamente impotentes, sino que es una pura invencion la amenaza de que lleguen realmente á unirse, pues todos envidian al Perú sus islas guaneras que no han servido hasta el dia más que para llevar la guerra á sus vecinos.

Añaden que el Congreso americano, verdadera utopia acariciada desde el que se inició en Panamá en 1824, será como la declaracion de querra del Perú, un verdadero parto de los montes; que deben acogerse con mucha reserva las noticias que dan la Patrie, L' Opinion Nationale y la Revista de Ambos Mundos de París, porque son conocidos sus inspiradores; que varias de las Repúblicas que han acreditado ministros en Lima, tendrán que triplicar su número, pues muchas de ellas arden en guerra civil, y tienen en el campo tres Gobiernos distintos.

Los pasajeros referidos manifiestan, por último, que nuestros buques no carecen de víveres ni de carbon, que no habrian tenido ni siguiera necesidad de pagarlos muy caros en Chile, si se hubieran mandado de Europa en Mayo, que fué cuando se supo lo ocurrido; que nuestros marinos esperaban la llegada de las fragatas Blanca y Berenguela á mediados de Octubre, segun los cálculos de su salida de España; y que el entusiasmo de la escuadra era tal, que una vez reunidas las cuatro fragatas seria dificil que el general Pinzon pudiera seguir en la inaccion en las islas, despues de conocida la insultante y ridícula declaracion de guerra del Perú.»

S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia privada al embajador de Francia Mr. Barrot y á los ministros plenipotenciarios de Portugal y Rusia, encargados de presentar á S. M. cartas de sus respectivos Sobe-

Cinco horas estuvo ayer reunido el Consejo de ministros tratando diversas cuestiones, entre ellas la de instruccion pública, la del Perú y la electoral.

Acerca de la operacion de crédito realizada por el Banco de España, encontramos los siguientes detalles en varios periódicos:

«Ayer á las tres y media de la tarde, ha quedado definitivamente ultimada la operacion de los 20 millones de francos (76 millones de reales) de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, entre el Banco de España y el Sr. D. José de Salamanca.

Hoy salen de esta corte, con direccion á Paris, el Sr. Secades, subgobernador del Banco, á comprar oro con el producto de esta negociacion, y traerlo inmediatamente á las cajas del establecimiento, con el objeto de atender á las necesidades presentes.

A consecuencia de esta útil operacion , podrá atenderse con mayor desahogo al cambio de billetes y demas operaciones á que se dedica el establecimiento. que no perdona medio alguno, por cestoso que sea, para cubrir las necesidades, cada vez más apremiantes, producidas, por la escasez de numerario para las transacciones mercantiles.» (Noticias)

«Si hemos de creer las mejores noticias de los círculos mercantiles, la feliz operacion hecha por el señor Salamanca para proporcionar cien millones al Banco de España, nada tiene que ver eon el Tesoro ni con el Gobierno. El Banco toma estos valores, que pueden resolver la crisis monetaria de Madrid, sobre los efectos que tiene en cartera. Ignoramos el interes que pague, pero cualquiera que él sea, es un sacrificio que debe hacerse para afrontar las dificultades que hoy existen y que bien puede realizar un establecimiento que ha repartido el 20 por 100 á sus accionistas.» (Epoca.)

Segun La Epoca, se anuncia la próxima llegada á Madrid de M. Pereyre, con objeto de hacer proposiciones al Gobierno para la operacion de crédito que el estado del Erario exige.

Mucho sentimos tener que decir á los que califican de camelo ó dedada por estrechez de miras y de sentimientos, nuestra noticia relativa á las conferencias celebradas entre los Sres. Gonzales Brabo, Concha y Alouso Martinez, que, á pesar de sus calificaciones gratuitas, el hecho es cierto.

Y es más fácil comprobar que una persona ha estado ó no en un paraje determinado, que calificar la intencion del que sencillamente relata lo que vió ó se le trasmitió por conducto veraz.

Necesitaríamos que se pusiera más sério aún de lo que ha aparecido hoy El Contemporáneo para decidirnos á rectificar la exacta noticia que dimos aver respecto al telegrama largo dirijido por el ministro de la Gobernreion á los representantes del Gobierno en las provincias con instrucciones electorales.

Y aun así y todo lo habíamos de pensar mucho.

Sentado lo que dejamos dicho en el párrafo anterior, calcule La Epoca si disputaremos mucho con ella sobre si nuestras ideas podrán tener ó no representantes en el próximo Parlamento.

Tendrán los que Dios quiera, pues con EL no creemos que pretenderá luchar el expedidor del telegrama largo.

Como comentario á las palabras, ó mejor dicho á las esperanzas de La Epoca, allá va el siguiente párrafo de La Regeneracion:

«Lo que hemos dicho de Castellon de la Plana es cierto. El Sr. Gonzalez Brabo hace la oposicion al señor Galindo, y ha tomado precauciones que conocemos y publicaremos en tiempo oportuno. Al excluir al señor Galindo, dijo: «En ese distrito, ó sale un candidato ministerial, muy ministerial, ó un candidato nulo.»

Otro ex-diputado se asoc ó al Sr. Gonzalez Brabo, y le dijo: «Señor ministro, vengo á ver á Vd. para saber si piensa hacerme la oposicion.» Y á este contestó el ministro por sí y ante sí: «Es claro que la haré; yo soy liberal, muy liberal, y con esto lo digo todo.» aprenta de Tejado, calle de Silva, púm. 47, bai

en Consejo de ministros. Algunos ministros han creido, y con razon, que no basta el gusto aislado del ministro de la Gobernacion para que se descarten y se combatan los candidatos anti-revolucionarios.»

Dice á El Diario de Barcelona su corresponsal

aLos ministros se van convenciendo de que que no pueden permanecer juntos mucho tiempo, y algunos de ellos conocen bien que como dicen nuestros vecinos están deplace en este ministerio. El Sr. Gonzalez Bravo es sin disputa el primero que, cree la opinion, saldrá del Gabinete apénas se inicie en su seno la crisis. El Sr. Gonzalez Brabo podrá ser lo quiera en la práctica del Gobierno, pero en teoria lleva susideas liberales á un punto donde no pretende llegar ningu-

no de sus compañeroe. La parte más sesuda de estos, que es sin duda la que forman los Sres, Narvaez, Arrazola y Seijas, cree al ministro de la Gobernacion un elemento disolvente y perturbador en el seno del ministerio. Supónese además que los señores citados empiezan á mostrarse descontentos del giro que está dando á la cuestion electoral el Sr. Gonzalez Brabo, el eual, ántes que hombre político, es amigo de sus amigos, y pretende, al decir de los murmuradores, pagar con distritos así las deudas de la gratitud como los favores de la amistad. Pero no es sólo el Sr. Gonzalez Brabo el que está amenazado de muerte ministerial por la opinion. Créese que ántes que él saldrá acaso el general Armero, que sin saber por qué no parece satisfecho de la politica dominante, no halla médios de darle la direccion que desea, y disgustado como está cae en la cuenta de que el clima de Madrid es fatal para su saind, particularmente en el invierno.»

Al Euscalduna dice su corresponsal en esta córte lo siguiente, que creemos comentario digno de la licencia otorgada á los diarios revolucionarios para decir cuanto les de la gana:

«Mientras se habla de elecciones y de abstenciones, el cariz político sigue enturbiándose más de lo que comunmente le hemos visto. Nótase una agitacion general en todas partes y un mal estar en todas las clases sociales, que ofrece á las miradas y á la consideracion un espectáculo aterrador.

No es ya la pelítica de este ó el otro grupo lo que afecta é interesa á la opinion; es algo más que esto. Es que se prevee algo extraordinario, que avanza sin saberse por dónde, y que amenaza á casi todo lo

Es el espíritu de ciertas doctrinas que se vienen predicando, y que ha logrado infiltrarse en todas partes, dándole ayuda el desconcierto político de los partidos conservadores y el egoismo y la soberbia de ciertos hombres.»

Es inexacto que el Sr. Arrazola haya nombrado á un hijo suyo auxiliar del ministerio de Gracia y Jus-

El puesto que dejó vacante el Sr. de Blas, continúa sin proveer, y se espera que se ocupe por ascenso general en la secretaria.

Habiendo dicho La Politica que el Sr. Gonzalez Brabo «muestra tirantez con los hombres de El Pen-SAMIENTO ESPAÑOL," nuestra lealtad nos aconseja declarar, que viviendo nosotros en distinta atmósfera de la en que verifica sus revoluciones, el astro ministro de la Gobernacion, no influye éste en nuestro barómetro ni para deprimirlo ni para atirantarlo.

Dico La Verdad:

«Anoche oimos decir que el Sr. Losada, director de El Espiritu Público, único periódico acaso que ha defendido al general Narvaez, ántes de ser llamado á los Consejos de la Corona, iba á ser nombrado para ocupar un puesto político de importancia.»

La Iberia dice que el Sr. Bañuelos, sub-secretario del ministerio de Estado, ha presentado la dimision de este cargo.

Pero Las Noticias, con mucha gravedad, dice, «no

Noticias que de Paris tenemos nos pintan la situacion comercial de aquella capital con colores no muy claros, siendo bastante numerosas las quiebras. En el Havre, donde se comercia mucho en algodones, han ocurrido tambien descalabros financieros á pesar de haber subido el Banco el descuento al 9 112 por 100, habiendo probabilidades de que lo suba aún.

Durante la última semana, parece que los valores del ferro-carril de Sevilla á Jerez han sufrido en aquella Bolsa de Paris una baja de más de 100 francos, acontecimiento que algunos ligan con la suspension de pagos de la casa Guilhou.

Por el gobernador de esta provincia se han dado las disposiciones oportunas, para que inmediatamente se pague el importe de las acciones de carreteras provinciales que han sido amortizadas, como igualmente los cupones del presente semestre.

La direccion de administracion del ministerio de la Gobernacion, ha quedado refundida en seis negaciados, de los cuales han quedado encargados por el órden que los citamos, los Sres. Camacho, Gomez Frágenas, Galo Amor, Gracia Cantalapiedra, Ferrer y Sanjurjo.

El señor Cortina, que ha sido invitado para representar al comité progresista de Sevilla en el Sanhedrin que debe reunirse el próximo domingo, se ha apresurado á renunciar dicho encargo, resuelto, como se halla, á permanecer alejado de la vida pública.

Los progresistas que quieren ser diputados é ir al Senado á charlar se reunen el lúnes por la noche en casa del senador D. Cirilo Alvarez.

En Bilbao se han recibido protestadas varias letras giradas á cargo de la conocida casa de comision del señor D. Eduardo Coombe, de Lóndres.

En Bilbao se cree probable que el Sr. Primo de Rivera, gobernador electo de aquella provincia, renuncie el puesto.

Dice El Eco de Badajos:

ha presentado su dimision.

Sentiríames fuese cierta esta noticia por vernos privados de una autoridad, que, segun los informes de personas competentes, es muy apreciable bajo todos conceptos.»

La Gaceta del Ejército y de la Armada inserta en su número último una interesante carta de Manila, que contiene interesantes pormenores acerca de la expedicion contra las guaridas de piratas que infestan el archipiélago de los Samales. Aunque á su debido tiempo insertamos el parte oficial de aquella gloriosa jornada, tomamos los siguientes párrafos, que añaden nuevos detalles á los que ya conecen nuestros lec-

«El 17 de Febrero, dice, salieron de la Isabela de Basilán la goleta Santa Filomena, los cañoneros 6, 2, 9 y 13 y las lalúas 6 y 12, contando en total, con sus tripulaciones y la del bergantin Scipion que quedaba en dicho punto, una columna de desembarco de 250 hombres, á la que se les unió otra de 46, compuesta de moros sometidos y zamboangueños, al mando del intérprete del gobierno de Zamboanga D. Alejandro

El 18 llegaron á la isla de Balanguingui, antiguo foco del pirateo, desembarcando las tripulaciones divididas en tres columnas, al mando de los tenientes de navio D. Juan Flores, comandante del bergantin; D. Felipe Menendez, del cañonero núm. 2, y D. Segismundo Bermejo, de la goleta Santa Filomena, Acto contínuo se dirijieron por un paso, que el autor de la carta comparó con el de las Termópilas, hácia un pueblo, refugio principal de los piratas, cuyos habitantes huyeron, no sin que antes se les hiciera algunos heridos. No pudiendo combatir contra sus cobardes enemigos, volvió la columna por el mismo peneso camino, despues de haber quemado el pueblo y sus almacenadas provisiones.

Tres dias permaneció nuestra escuadra en las aguas de Balanguingui, donde destruyeron y quemaron cuanto existia.

Cinco pueblos fueron presa de las llamas. Despues de otras varias expediciones, entre las que merece particular mencion la de Carondon, pueblo situado en la parte Sur de la isla Joló, quedó terminada esta operacion, teniendo por nuestra parte un oficial y cuatro marineros heridos y tres contusos, al paso que los moros tuvieron cuarenta bajas entre heridos y

El Sr. D. Juan Juseu y Castanera, catedrático de teología en la Universidad central ha tenido la honra, de recibir una carta en extremo satisfactoria de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, en la cual, despues de darle su bendicion, aprueba el método que ba seguido refutando la obra de M. Renan, y le felicita por su trabajo.

En la villa de Artajena se ha abierto al culto público una nueva iglesia, la parroquia de San Pedro, construida en dos años.

Con especial gusto hemos visto un tomo de sermones, que acaba de publicar el conocido orador don Pio Hernandez Fraile, Presbitero licenciado en sagrada teologia y predicador de S. M. Contiene veinte y un discursos sobre los misterios y advocaciones principales de la Santísima Vírgen Maria. El celoso é ilustrado autor llena el objeto de cada uno con abundancia de doctrina, viveza de imágenes, eficacia de palabra. con tanta elocuencia y oportunidad de formas, que no dudamos mereceráu la aceptacion de cuantos lean espanegiricos, cuyo va agradable amenidad é irresistible uncion encenderán seguramente en los corazones piadosos el amor y acendrada devocion á la Igmaculada Virgen Maria. (1)

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos ha nombrado Vicario-gobernador eclesiástico del Arcedianato de Briviesca, que le está encomendado en administracion apo: tólica, al Presbítero Dr. D. Eleuterio Garcia Pardo, Vice-rector y catedrático de teología en el Seminario conciliar de Oviedo.

MISIONES EN LOGROÑO.

Nos escriben de esta ciudad con fecha del 20: «En el tren de ayer tarde partieron de esta ciudad para la mitrada de Calahorra, los Padres jesuitas don José Mon de Velasco y D. Pedro Saenz de Cenzano, despues de haber ejercido la santa mision en esta capital por espacio de trece dias.

Ni yo pretendo, ni creo sea posible á otra persona de más conocimientos literarios que los mios, describir la magnifica ovacion que estos ilustrados y dignísimos Sacerdotes recibieron en su despedida.

Las avenidas desde el Seminario conciliar, donde estaban hospedados, hasta la estacion del ferro-carril, se hallaban cuajadas literalmente de una numerosa multitud de fieles católicos, ávidos y ansiosos de recibir la postrera mirada ó imprimir un ósculo de veneracion en el santo crucifijo que los buenos lujos de Lovola traian pendientes al cuello.

Fué muy dificil hacerles paso hasta la estacion (tal es el afecto que se han sabido conquistar) ; pero conseguido esto á ruego de las personas más influyentes, en el anden de aquella les esperahan lo principal en posicion social, ilustracion é influencia. Partido el tren, un grito general de esusion y sentimiento salió de los miles de personas que ocupaban el embarcadero, la valla de la estacion, los pasos de nivel y la via toda, hasta una larga distancia.

Mi pecho rebosaba de júbilo al considerar que aun existen destro del recinto de esta poblacion, pese á los impíos especulativos y prácticos, un gran número de verdaderos católicos que nada omiten para sostener el augusto carácter que los ennoblece, y que públicamente hacen glórioso alarde de rendir culto á la mejor de las religiones en las venerables personas de sus respetables ministros.

¿Pero qué extraño es se haya hecho por el vecindario de Logroño en masa tan halagüeña y expresiva manifestacion á los jóvenes hijos de San Ignacio, cuando estos tantos y tan inapreciables beneficios espirituales han traido con su feliz bienvenida?

Nunca, jamas se ha visto cojer en esta país más ópimos frutos de la elocuencia sagrada, lógica irrebatible y sin par talento de los Padres Mon y Cenmano.

Yo he notado con singular placer acercarse al tri-

(1) Se vende á 20 rs. en Madrid, y 24 en provinaSe nos ha asegurado que el Excmo. Sr. D. Manuel la Vitoria, núm. 9, y de la Bola, 11.

Ayuntamiento de Madrid

Despues parece que esta fórmula no se ha aceptado | Arizcun, nombrado capitan general de este distrito, | bunal de la penitencia y recibir el sacrosanto pan | Eucarístico hombres de conciencia adormecida, y que hacia diez, veinte, treinta y aún cuarenta años que no se aproximaban á la augusta ara de nuestra divina Religion. La terminacion de ódios, rencores y antiguas antipatías personales ha sido infinita, así como las reconciliaciones de matrimonios mal avenidos de largos años, é innumerables los perdones de injurias y la anudacion de amistades perdidas por leves apreciaciones de cosas y personas, y en fin, en el confesonario de los pobres á la par que sábios hijos de la Compañía de Jesús, se han depositado, para restituir á sus legítimos dueños magníficas alhajas de oro y plata y grandes cantidades de dinero, que los excelentes Sacerdotes se apresuraban á llevarles, rehusando con una abnegacion verdaderamente católica hasta la más pequeña limosna para la celebracion del santo sacrificio de la Misa, que los expresados dueños que-

> rian encargarles. Este resultado era de esperar atendida la inmensa y escojida concurrencia que diariamente asistia á la santa mision, teniendo, á pesar de lo espacioso del templo, que llegar, para estar con algun desahogo, dos y tres horas ántes de dar principio á los sagrados

No terminaré estas líneas sin indicar el gran favorable efecto que han causado entre ciertas personas las conferencias filosóficas-católicas, habidas en las mañanas de todos los dias de mision, á las que concurria un especial y distinguido auditorio, y en las que el envidiable talento y divina elocuencia del Padre Mon hizo palmario como la luz del medio dia que el poder temporal del Padre Santo proviene del mismo Dios y es por consiguiente de derecho divino; y que no perecerá jamas aun cuando contra él se coaligase el mun-

Sólo la juventud y el vehemente deseo de llenar su dificil cometido ha podido sostener en pié á los dos excelentes hijos de Loyola, que desde las primeras horas de la mañana hasta más de media noche no han tenido en trece dias el menor descanso, dedicados constantemente al púlpito, al confesionario, al altar y á los actos de la más acendrada virtud, único móvil que ha podido impulsarles al abandono de sus respectivas posiciones y de todos los bienes terrenos.

El Sr. Mon, abogado, é hijo de una casa aristocrática y poderosa, despues de distribuir su pingüe patrimonio á los pobres, ha dejado un porvenir mundanamente halagüeño; y el Sr. Cenzano, oriundo de una noble y distinguida familia de este pais, despues de dar sus bienes á los necesitados, siendo abogado y doctoral de la catedral de Jaen, lo ha abandonado todo para vestir la santa túnica de la nobilísima órden

Les hemos exijido al partir su vuelta por esta ciudad, ántes de volver á sus respectivos colegios, y nos han prometido que así lo harán. Reciban entretanto tan dignísimos Sacerdotes esta pequeña muestra de admiracion y respeto á sus distinguidas virtudes y esclarecido talento.»

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS. (Servicio particular del Pensamiento Español).

Paris, 21.

El Monitor contestando á un artículo del Journal des Debats criticando el convenio concluido entre Francia y Portugal para el franqueo de las cartas entre las dos naciones, dice que el Gobierno portugues nunca ha presentado ningun proyecto de convenio negándose á tratar sobre la base del franqueo facultativo.

El general Fleury, ayudante de campo del Emperador, ha vuelto de su viaje á Mulhouse.

LÓNDRES, 21. El balance del Banco es poco favorable y se

resiente notablemente de la crisis financiera. VIENA, 21.

En los círculos mejor informados se desmiente categóricamente la noticia publicada por varios periódicos extranjeros relativa á un pretendido acuerdo entre Austria y Prusia sobre la reunion de un Congreso europeo.

Se desmiente tambien la noticia de que Prusia hava ofrecido al Gobierno frances arreglar, de acuerdo con este último, la grave cuestion

Han llegado ya casi todos los diputados y senadores.

Reina gran animacion: circulan ya 104 peticiones y entre ellas 40 procedentes del Piamonte, y las restantes de varios comites y sociedades, para protestar contra el convenío del 15 de Setiembre.

La opinion pública espera impaciente la apertura de los debates sobre dicho convenio: la Cámara de los representantes y el Senado empezarán al mismo tiempo sus sesiones el lú-

nes 24 á las doce. Dinamarca, segun los informes que han llegado á altas regiones, ha aceptado por fin las condiciones impuestas por las Potencias alemanas relativas á la cuestion financiera y á la

de limitacion de las fronteras. La paz quedará firmada en los primeros dias de Noviembre.

El general conde de Montebello ha recibido

del Gobierno instrucciones especiales para publicar una órden del dia con el objeto de dar á conocer á las tropas de su mando el carácter verdadero del convenio franco-italiano.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que á fin de Setiembre último, segun datos oficiales, la deuda federal subia á la cantidad de 19,559,737,460 dollars. Esta deuda aumenta cada dia ea 1.884,525 dollars.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-80 no publ. Títulos del 3 por 100 diferido, 44 publicado. Deuda del personal, 24-60 no publ. Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, 90 publ.

Acciones del Banco de España, 176 no pub.

Idem por igual motivo de la escala de reserva. A capitau de navío D. Rafael Villavicencio y Rodriguez de Arias. A capitan de fragata D. Francisco Calvo y Romalde. A teniente de navío D. Rafael Martinez y Cano. A teniente coronel D. Ramon Martinez y Bobadilla. A comandante D. Manuel Balboa y Temblet A capitan D. Manuel Smirt y Pernas. A teniente D. Ramon Barnada y Carnadas.

Como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Octubre sobre ascensos, han sido promovidos por el ministerio de Marina á sus

inmediatos empleos en clase de supernumerarios con

sueldo los jefes y oficiales que á continuacion se ex-

A capitanes de navío D. José María Soroa y San

Marty, D. Juan Lopez y Vazquez, con asignacion á la escala de reserva; D. Cários Valcárcel y Ussel de

Guimbarda y D. Fernando Guerra y Carcia.

A capitanes de fragata D. José Martinez Carvajal,

D. Juan Romero y Moreno, D. Luis Regalado é Illan y

D. Gabriel Pita da Veiga y Solloso.
A tenientes de navio D. Felipe Canga Argüelles y
Vilfalba, D. Miguel Pardo y Bonanza, D. José Jáudenes
y Maldonado y D. Ricardo Pavía y Rodriguez Albur-

à tenientes de navio à los alféreces de igual denomi nacion D. Rafael Alvarez, D. Luis Borja. D. Alejandro García y D. Miguel Ramos Arribas. Ha sido nombrado secretario de la comandancia general de los cuerpos de artillería é inanteria de marina el corone! de estado mayor de artillería de la armada D. Juan Ruiz, y oficial de la mis-

Promoviendo por antigüedad al empleo de capitan de fragata al teniente de navio D. Federico Anrich, y

D. Celestino Fernandez Tejeiro Con arreglo à lo dispuesto en el decreto de 10 del actual, ascienden: á coroneles de arti-llería: D. Fernando Cámus, D. Luis Toxa, D. Manuel

ma dependencia el teniente de infanteria de Marina

Bourt, D. Juan Martinez. A tenientes coroneles: D Mariano Bustamante, don José Angulo, D. Ramon Mones, D. José Pardo.

A comandantes: D. Eugenio Carrillo, D. Augusto Bufalú, D. Francisco Osset, D. José Rodriguez Quin-A capitanes: D. Amadeo Bufalú, D. Fernando

Molina, D. José Arcos, D. José Perez del Pulgar. Se ha concedido la gran cruz de

San Hermeregildo al mariscal de campo D. Narciso de Ameller. Se ha concedido la placa de la órden de San Hermenegildo á los brigadieres D. José Estremera, D. Salvador Clavijo y D. Lorenzo Menar-quez, y al coronel D. Juan Garrido y Serra, que man-

da el regimiento de Guadalajara. El regimiento infanteria de Asturias, que se halla en Leganes, va á venir de guarnicion

á esta córte. Mecibimos los siguientes detalles de la botadura al agua de la fragata blindada Arapiles, construida en Inglaterra:

«Segun reliere el Daily-Telegraph, empezó á cons-truirse en 1861 bajo el modelo de una de las más famosas fragatas de vapor inglesas, la Ariana, debiendo tener 51 cañenes; pero, despues de los ensayos que se han hecho últimamente con los buques de coraza y la artillería de nuevo calibre, el ministro de marina español, á ejemplo de lo que en caso parecido ha hecho el almirantazgo ingles, varió de dictámen y decidió que la fragata en construccion fuese acorazada y cambiase sus proporciones, adoptando modelos

En efecto, la nueva fragata española mide ahora 3,547 toneladas; su longitud es de 279 piés, su ancho de 54, y su profundidad en todo de 32 piés cinco pulgadas. Tendrá despues de concluida 34 cañones de popa, y será movida por máquinas de la fuerza node 800 caballos que la harán andar con una velocidad de 13 nudos y medio. Será revestida de planchas de hierro de cuatro pulgadas y cuarto de espesor hasta flor de agua, y de cuatro y tres cuar-tos dentro del agua. Se han tenido presentes en su construccion todos los adelantos de la arquitectura

La ceremonia de botar al agua la Arapites se veri-ficó á las dos y media de la tarde del 17 con todas las formalidades de estilo: banderolas, música, aparicion nombre de bautismo, etc. Se h ademas del embajador Sr. Comyn, su esposa y el cónsul general, todos los españoles más notables residentes en Lóndres.

Cuando se soltaron las amarras el nuevo buque pareció vacilar é inclinarse á un lado; hubo entónces un momento de penosa suspension; pero en seguida comenzó á deslizarse majestuosamente hasta el agua, en medio de la música, que tocó el himno nacional de España, y de los vitores de los circunstantes. Una vez en el Támesis, dos remolcadores condujeron á la Arapiles á la dársena Victoria, donde se le

aplicarán las planchas y las máquinas.

Despues de la ceremonia, los convidados fueron á la fonda de Lovegrove, en Blackwall, donde se les tenia dispuesto un banquete.»

No deja de ser curiosa la siguiente sistoria de la longevidad de un caballo del ejército. Parece que en un regimiento de caballería de este distrito, segun hemos oido referir á oficiales de dicha arma, existe un caballo que fué requisado en 1836, y prestó servicios durante toda la guerra civil. El sojdado que se servia de él se pasó con su caballo á las filas del ejército de don Cárlos, y por una coinciden-cia casual, fué reconocido dicho caballo en una accion de guerra, lográndose recuperarlo. Despues estuvo en otra campaña en Cataluña, y últimamente perteneció al regimiento de la Albuera durante la guerra de Africa. Por los antecedentes expresados resulta que el mencionado caballo tendrá hoy de 34 á 36 años, y se halla en huen estado de salud, aunque se le conocen bien sus fatigas. Seria conveniente que dicho caballo fuera enviado á uno de los depósitos del arma, y atendidos los servicios que ha prestado, se le cuidara bien por los cortos años que le deben quedar de vida.

Manana domingo 23 del corriente, á las once de la mañana, celebrará solemne funcion de honras en la iglesia de San Francisco, por los caballeros difuntos de la Orden, la inclita militar de San Juan de Jerusalen.

Como preparacion à la fiesta principal con que ha de terminar manana la solemne no-vena de Nuestra Señora de Valvanera, se cantará esta noche en la parroquia de San Ginés una gran Salve, precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de numerosa y brillante orquesta, bajo la direccion de D. Victoriano Daroca.

Ayer fue el aniversario de la muerte que se dió en público cadalso, en la Plaza Mayor de Madrid, al célebre valido y ministro de Felipe III, don Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias y capitan de la guardia tudesca.

Quienes hayan excedido á D. Rodrigo, ya los ha habido; quien haya imitado á Felipe III es lo que no ha vuelto á haber, y eso debe consistir en que entónces se moria en nombre de la ley, y hoy se vive en nombre de la libertad.

Hace pocos dias perdió cierto sugeo un billete de 4,000 rs. en la calle del Caballero Gracia. Aunque con la desconfianza consiguiente, puso un anuncio dando cuenta de la perdida, por si la Providencia hubiera hecho que el billete cayera en buenas manos, como así fué. Con gran sorpresa se encontró con que le presentaba el billete una pobre mujer enferma, y casada con un empleado cesante de la fábrica del sello. Aquella honrada familia, á pesar de su escasez y su mala situacion, cedió á las inspiraciones de su conciencia y no se descuidó un mo mento hasta averiguar la persona que habia perdido a quella suma. Nos alegramos ignorar los nombres de este virtuoso matrimonio que realizaron una accion por desgracia poco comun ya hoy, porque así no cae-mos en la tentacion de publicarlo y le dejamos inte-

El Diario Oficial» publica el siguiente aviso del Real Monte de Piedad de Madrid .-No siendo suficiente el local destinado á la sala de almonedas para exponer á la vez los efectos de plata, oro, pedreria y ropas que cumptido el tiempo del empeño deben venderse, ha sido autorizada la junta superior, por Real órden de 30 de Setiembre último, para que la exposicion y vonta de ropas se verifique en distintos dias de las alhajas; en su consecuencia, la expresada junta ha dispuesto se observe lo si-

1. Se suspende la venta de los efectos empeña-dos en Setiembre de 1863 que debia verificarse en Octubre de 1864.

Los dueños de alhajas y ropas empeñadas en

Setiembre de 1863 en el Monte, plazuela de las Des-calzas, y en sus auxiliares, plazuela de San Millan, núm. 11, y Corredera de San Pablo, núm. 20, pue-den desempeñarlas ó renovarlas hasta el 31 del ex-

presado mes de Octubre.

3.º Las alhajas de plata, oro y pedreria que no sean renovadas ó desempeñadas hasta el citado dia 31 de Octubre, se venderán en la sala de almonedas en los dias 10 y 11 de Noviembre próximo, no siendo festivos, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde el primer dia, y desde las once hasta terminar la venta en el segundo: el dia anterior á la venta se hallarán en la expresada sala expuestos al público todos los efectos que hayan de venderse y listas impresas con el número de lotes y sns valores.

4.º Las ropas y metales no preciosos que no sean renovados ó desempeñados hasta el 31 del referido mes de Octubre, se venderán en dicha sala de almonedas en los dias 20 y 21 de Noviembre próximo, no siendo festivos, en los mismos términos que expresa el párrafo tercero para la venta de alhajas; el dia auterior estarán de manifiesto en la sala de almonedas todos los efectos que deban venderse, y listas impresas con el número de lotes y sus valores.
5. En lo sucesivo los dueños de efectos empe-

nados podrán desempeñar ó renovar, si las prendas no tienen deteriore, en todo el mes siguiente al que

no tenen decriote, en todo el mes siguente al que uerificaron el empeño, bien se haya hecho este el primero ó el último dia del mes.

6. Pasado el término improrogable que se concede por el párrafo anterior, pasarán los efectos remanentes á la sala de almonedas para su tasación y venta, sin que puedan ya renovarse ni desempeñarse, Asimismo, en vista de las observaciones que la ex-presada junta ha hecho á S. M. sobre los préstamos de ropas y metales no preciosos, ha sido autorizada por la citada Real órden para limitar el tiempo del empeño de dichos efectos a seis meses, pudiendo renovar el préstamo terminado dicho plazo, si á juicio de los tasadores las prendas no tuviesen deterioro: en

su virtud se observará lo siguiente:
1. Desde Noviembre próximo los préstamos sobre toda clase de ropas y metales no preciosos, serán por tipo de seis meses.

Terminado dicho plazo, los interesados podrnn desempeñar ó renovar las prendas si no tuviesen deterioro, en todo el mes siguiente al que verificaron

el empeño.

3. Pasado dicho término improrogable se ven-derán en la sala de almonedas las prendas remanentes que no hayan sido desempeñadas ni renovadas.

La precedente disposicion no comprende á los préstamos existentes ni á los que se verifiquen hasta el mes de la fecha. Lo que de acuerdo de la Excma. junta superior se

pone en conocimiento del público. Madrid 20 de Octubre de 1864.—El secretario, An-

El proyecto de edificaciones en cl Buen-Retiro, parece segun noticias que se extiende á construir 16 manzanas en el espacio comprendido desde la puerta de Alcalá al jardin Botánico por detrás del palacio de San Juan, plaza del Retiro, y huer-ta de San Gerónimo: abriendo varias calles, dos de ellas, las principales, paralelas al paseo del Prado.

Hoy se ha publicado el bando de costumbre, autorizando la matanza del ganado de cerda, desde el 34 de este mes, hasta el 30 de Marzo

Parece que en el terreno denominado el Salitre están ya destinados los solares para construccion de casas. Lo mismo sucede en el de Santa María de la Cabeza y otros de las afueras de Atocha portillo de Valencia, donde se va á formar un gran barrio, que traerá indudablemente grandes ventajas, sobre todo para los empleados en el ferro-carril del Mediterráneo, á quienes conviene habitar cerca de la

Desde el domingo de la semana próxima hasta el juéves inelusive de la mísma, no habrá despacho en la Audlencia de esta córte, con motivo de esterarse en dicho periodo las oficinas y salas dei expresado tribunal.

En los mismos dias y por la misma causa, estará cerrado el ministerio de Gracia y Justicia.

A consecuencia del gran escándalo ocurrido anteanoche en el teatro Real, el goberna-dor, celebró ayer una larga conferencia con el señor Cabrera, representante de la empresa.

De esta conferencia ha resultado una órden disponiendo quede cerrado el teatro hasta que se consiga reforzar la compania con nuevas partes principales, para lo cual se ha expedido por la empresa un parte telegráfico al tenor Bettini; y en sustitucion del actual tenor vendrán tambien Mario y Negrini; en reemplazo de la contralto actual, la Elena Grossi, y además está contratado el bajo Gassié. Celebramos las medidas adoptadas por la primera autoridad de la pro-

La Sociedad Filantrópica Mercantil de Valladolid ha publicado el siguiente progra-ma de premios que ha acordado conceder á los autores de las mejores Memorias sobre el tema escogido para escribir una Memoria, que es de la mayor importancia para el comercio. Dice asi:

aSociedad Filantrópica Mercantil.—La junta di-rectiva de esta sociedad, con objeto de contribuir por su parte al esclarecimiento de las cuestiones que tienen más intimo contacto con la indole de su instituto, ha acordado abrir un certámen público sobre el tema

siguiente: Naturaleza y objeto de las sociedades de Crédito. El concurso se hará en Memorias que se remitirán al señor presidente de la sociedad hasta el dia 15 de Diciembre del año actual: dichas Memorias llevarán en vez de firma un lema cualquiera elegido por sus respectivos autores, acompañando ademas aparte un pliego cerrado sobreescrito con el mismo lema, que contendrá el nombre del autor y las señas de su resi-dencia; estos pliegos no se abrirán hasta que el tribunal de calificacion haya emitido su dictámen sobre los expresados trabajos.

Una vez discutidas y falladas por el tribunal las Memorias, se adjudicarán, á las tres que á juicio del mismo merezcan esta honrosa distincion, los premios

Un pensamiento de oro esmalte y diamantes á la que obtenga la calificacion de sobresaliente. Una obra de Derecho, empastada en lujo, á la que

reciba la de notable v Un accesit à la que se califique de buena. Los premios irán acompañados de otros tantos nombramientos para sus autores, de individuos hono-

rarios de la sociedad El tribunal de calificacion se compondrá de los senores: D. Nemesio Lopez, abogado consultor del Tribu-bunal de Comercio; D. Manuel Lopez Gomez, abogado y catedrático de la Universidad literaria; D. Sabi-

no Herrero, abogado y comerciante; D. Anselmo Me-rino, abogado, y el señor presidente de la Sociedad. Las tres Memorias premiadas se leerán en sesion pública y solemne, que celebrará la Sociedad el dia 20 de Diciembre próximo, y en la que se entregarán por el jurado calificador los objetos de premio á los auto-

¿Cuanto valen los tres angulos de sus causas más frecuentes, vienen demostrando que

cierto discípulo suyo. Este, despues de reflexionar un poco y trazando

unas cuantas líneas en el encerado, respondió: -Valdrán unos diez reales.

- Aprobado, dijo el profesor.

-Una solicita esposa repugnaba en gran manera que sangrasen reiteradar maride enfermo Despues de la tercera sangría experimentó alivio su esposo.

-¿No ve Vd., señora (le dijo el médico), cómo se siente mejor su marido de Vd.? -Ya; pero no habia necesidad de tantas sangrías: con la tercera sola hubiera bastado.

Padre, padre, que estoy viendo un

hico en el pozo. El padre.—Quita allá muchacho (se asoma). ¿Chico dices? ¡Si tiene más barbas que yo! Y se ahogó.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Maria Salomé, virgen. SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Pascual, Obispo mártir, y San Juan Capisirano, confesor.

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde dará principio la novena de San Rafael Arcángel. A las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Luis Peralta, y por la tarde á las tres y media se rezará la Estacion y el rosario, despues se cantarán solemnes visperas de San Rafael y se terminará con la novena, gozos, Santo Dios, salmo Credidi y la reserva.

En la iglesia de San Cayetano se celebrará solemnemente al Santísimo Cristo de Balaguer. A las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Mariano Puyol y Anglada, y por la tarde á las cuatro se rezará la Estacion y el rosario, despues se cantarán completas y se terminará con procesion del Santísimo Sacramento para reservar.

En la igiesia de San Antonio del Prado concluirá la novena á Nuestra Señora del Cármen á expensas de su asociacion. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará el Sr. D. Lázaro Prieto, y por la tarde en los ejercicios, que empezarán á las cuatro, será orador D. Basilio Sanchez Grande.

Tambien finalizará en la parroquia de San Ginés la anual y solemne novena de la Virgen de Valvanera. A las diez habrá Misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios predicará don Eduardo María Vilarrasa.

En la iglesia del Cármen Calzado termina la novena de Santa Teresa de Jesús, á expensas de su congregacion. A las diez será la Misa mayor con sermon. que predicará D. Pio Hernaudez Fraile, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, será orador D. Basilio Sanchez Grande. Despues de reservar se hará procesion con la sagrada imágen de

Santa Teresa. En la iglesia de San Antonio de los Portugueses, continúa la novena anual del Arcángel San Rafael. A las diez habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará don

Eugenio Aguado. En las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y otros templos, habrá Misa mayor en atencion á la festividad del dia.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, en las Arrepentidas, San Millan, Servitas y oratorio del Caballero de Gracia.

En el oratorio del Olivar celebrará por la noche los ejercicios espirituales de instituto la congregacion de San Luis Gonzaga, predicando el Sr. D. José Ma-

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, San Márcos ó en las Calatravas.

Se reza de San Pedro Pascual, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoracion de la

> SANTO DEL LUNES. San Rafael, Arcangel. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde es el segundo dia de la novena de San Rafael. A las diez se dará la bendicion Papal, y despues será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon D. Ambrosio de los In-

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plazuela de Anton Martin) se tributará por la mañana er culto semanal al Divino Redentor. Segun la nueva concesion de Nuestro Santísimo Papa Pio IX, estará S. D. M. expuesto de siete á nueve de la noche.

En San Antonio de los Portugueses termina la novena de San Rafael Arcángel, predicando en la Misa mayor y en los ejercicios de la tarde, D. Eugenio Aguado.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcon 6 en San Cayetano, ó la de la paz en Santa Cruz.

Se reza de San Rafael Arcángel, con rito doble y or-

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRAGIA Y JUSTICIA.

Real decreto. Tomando en consideracion las razones expuestas por mi ministro de Gracia y Justicia, vengo en de-

Articulo único. El teniente fiscal del Tribunal Supremo de Justicia á los cuatro años de desempeñar el cargo tendrá la categoría de ministre del propio tri-

Dado en Palacio á veintiuno de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.-Está rubricado de la Real mane.-El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas. - Ferro-carriles. - Explotacion. Ilmo. Sr.: La experiencia de los accidentes ocurridos en los ferro-carriles, y el detenido estudio de

gro su derecho á la recompensa que le dará aquel que un triángulo? preguntó un profesor de matemáticas á es preciso consagrar una atencion asídua y esmerada dijo: «Secretum meum mihi.» exactitud no es posible obtener una mediana regularidad en el servicio, ni considerar suficientemente garantida la vida de los viajeros, aun en las líneas mejor construidas. Teniendo ademas presente la Reina (Q. D. G.) que vames á entrer en la época del año en que las circunstancias atmosféricas ofrecen más desfavorables condiciones para la explotacion de los ferro-carriles, pues las aguas y las nieves, entorpeciendo la marcha de los trenes y disminuyendo el alcance de las señales, crean un doble peligro que no puede prevenirse sino en fuerza de vigilancia, se ha dignado S. M. disponer que por esa direccion general se estimule á las empresas, á los ingenieros jefes de las divisiones y á los inspectores administrativos, ó en su caso se les hagan respectivamente las más terminantes prevenciones, sobre los siguientes puntos: 1. Sobre la necesidad de mantener constante-

mente el personal de las compañías al nivel de las necesidades de la explotacion, dotándolo convenientemente, y organizado el trabajo diario de cada clase de empleados, especialmente de los guarda-vías, de los guarda-agujas, de los maquinistas y de los guardafrenos, de manera que, al fijar la duracion de su trabajo, se tenga en cuenta el grado de fatiga ó de atencion que exije la naturaleza de cada servicio.

2. O Sobre la vigilancia y más esmerada ejecucion de las maniobras de las agujas y de las señales, reiterando con frecuencia á los respectivos funcionarios las instrucciones precisas para la rigorosa observancia de las órdenes que á las mismas se refieren, y estimulando, por medio de retribuciones proporcionadas y de prudentes premios, la puntualidad y el esmero en el desempeño de sus funciones. 3. ° Sobre la manera de conseguir la más estricta exactitud en las horas de salida y de llegada de los convoyes, manteniendo rigorosamente los intervalos

la misma direccion. 4.º Sobre la necesidad de vigilar con cuidado las maniobras de los discos á la entrada de las estaciones v su alumbiado durante la noche, procurando que los empleados de las mismas no se descuiden en cerrar la vía despues del paso de cada tren, ni se apresuren

acordados entre los diversos trenes que marchan en

á abrirla ántes del plazo reglamentario. 5.º Sobre la de que se disminuya siempre la velocidad de los trenes al acercarse á las agujas de las estaciones, conservando esta velocidad reducida hasta haber pasado por las de salida, y esto aun cuando no deban parar en tales estaciones.

6. Sobre el deber que tienen los respectivos funcionarios de velar por que se observe el órden del servicio sobre la marcha de los trenes de mercancías con el mismo rigor que el de los viajeros.

7.º Sobre el entretenimiento del material móvil en perfecto estado, evitando los excesos de carga otras causas que pueden ocasionar retraso ó paradas anormales de los trenes en marcha, y arreglando la carga de los mismos de manera que en ningun caso exceda de la potencia ó fuerza de las máquinas locomotoras consideradas en las circunstancias atmosféricas más desfavorables y en las pendientes más fuertes del trayecto que tienen que recorrer.

8. Sobre la conveniencia de no abusar de los trenes extraordinarios, economizándolos siempre que no sean absolutamente indispensables.

9. O Sobre la necesidad de no escatimar el personal destinado al servicio del telégrafo eléctrico en las estaciones, teniendo presente que es un auxiliar de la explotacion demasiado precioso para descuidarlo.

10. Y por último, es la voluntad de S. M. que los funcionarios de las inspecciones del Gobierno observen por medio de frecuentes visitas á las lineas, así de noche come de dia, si todos los agentes de la explotacion comprenden y ejecutan bien les reglamentos, y si revelan en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones el celo y vigilancia sin los cuales no hay seguridad posible en los ferro-carriles; dando cuenta de cuantas observaciones les ocurran sobre el particular tanto á las empresas como al Gobierno, y cuidando de llamar la atencion á los gobernadores de las provincias encargados de la aplicacion de la ley y reglamento de policía, al denunciarles las faltas de las empresas, sobre el celo que las mismas demuestren en llevar á cabo las anteriores prescripciones, en la inteligencia de que no es posible tolerar la menor infraccion en deberes de tanta trascendencia, y de que es preciso hacer constar todos los hechos que de cualquier modo puedan afectar á la seguridad de la explotacion tales como el estado defectuoso de la via 6 del material, y cualesquiera infracciones de los reglamentos, aún en los casos en que no hubiesen producido ningun accidente, á fin de que puedan ser objeto de medidas administrativas, 6 bien de correcciones gubernativas, 6 de expedientes judiciales, segun los casos; esperando S. M que las auteridades de los respectivos órdenes prestarán á estos asuntos toda la atencion que por su grande interes merecen.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 18 de Octubre de 1864.-Galiano.-Señor director general de obras públicas...

MINISTERIO DE LA GUERRA. Real orden.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.), en vista de lo manifestado por el antecesor de V. E. con fecha 26 de Febrero próximo pasado, y de conformidad con lo expuesto por la junta consultiva de Guerra en 30 de Setiembre último, se ha dignado resolver que la direccion general de su cargo cambie la denominacion que se le dió por Real órden de 6 de Abril de 1859. titulandose en lo sucesivo Direccion general de la

De órden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes .- Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Octubre de 1864.--Córdova -Señor director general de los cuerpos de Guardias civiles y de la Veterana.

Mercado de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 5771 fanegas de trigo. 2064 arrobas de harina de idem.

p libras de pan cocido. 7964 arrobas de carbon. 127 vacas que componen 45330 libras de peso 605 carneros que hacen 16052 libras de peso.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER Trigo. de 42 á 51 Rs. vn. Cebada. de 28 á 30 Id. Algarroba. de n á 30 Id.

Ayuntamiento de Madrid

| PRECIOS DE ARTICULOS AL | | | YOR Y | MENOR EN E | | |
|---|---|-----------------|---|---|--|--|
| | Reales vellon, arraba. | | | Cuarto: libra. | | |
| Carne de vaca. Id. de carnero. Id. de cordero. Id. de ternera. Despojos de cerdo. Tocino añejo. Id. fresco. Id. en canal de ayer. Lomo. Jamon. Aceite. Vino. Pan de dos libras. | 54 90 90 83 9 118 65 40 2 | 444644444444444 | 59 80 96 55 96 130 67 48 | 18 á 24 18 á 24 18 á 24 18 á 24 19 á 7 40 á 46 10 á 8 10 á 8 10 á 8 10 á 14 11 á 4 11 á 24 | | |
| Garbanzos. Judias. Arroz. Lentejas. Carbon. Jahon. Patatas. | 24 30 19 7 60 6 | *** | 30 38 23 8 65 7 | 8 á 12 10 á 14 8 á 10 20 7 22 2 á 3 | | |

Fondos Públicos.

COTIZACION DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1864.

CAMBIO AL CONTADO.

| the said lines by who | CARBIO AL CONTAGO. | | |
|---|--|----------------------------------|--|
| skipling g , lapinou nie s | Publicado. | No publicado. | |
| Títulos del 3 p. 8 conso- lidado | 48-75 | u u | |
| Libro al 3 p. 2 id Títulos del 3 p. 3 diferido Inscripciones en el Gran | 43-80 | 43-90 p | |
| Libro | Danie Viene | D 1 | |
| Idem no preferente, con interes | D P | D D | |
| Participes legos converti- bles á 3 p. S | 37-80 41 | D D | |
| Deuda amortizable de pri- mera clase | " | » » | |
| Idem amortizable de se- gunda idem | 25-50 | 24-60 n | |
| Deuda municipal de sisas de l ayuntamiento de Madrid, con 2 112 de | d entre estra est di si riggile sco | - most en folia ses notations | |
| interes anual | anel a affanilon tas eb million | Lay so by | |
| GENERALES, 3 P, S ANUAL Emision de 1.º de Abril | ender oble sov | alous a color | |
| de 1850, de á 4000 rs. Idem de á 2000 rs Idem de 1.° de Junio de | 94-80 | 96-25 n | |
| 1851, de á 2000 rs Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2000 rs | noneb la viore | 95-25 p | |
| Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la | erbory entolia | direct rouses | |
| de 13 de Agosto de 1852, de á 2000 rs Idem 1.º de Julio de 1856 | M. 18 map | » B | |
| de á 2000 rs : Acciones de Obras públi- cas de 1.º de Julio de | ESCHOOL STATE | 94 old to | |
| Del Canal de Isabel II, de | er, y 2 espein | 93-50 d | |
| de 1000 rs. 8 010 anual Obligaciones del Estado para subvenciones de | and Street Glas | 107 » | |
| ferro-carriles s. c. Acciones del Banco de España | n | 89-90 s | |
| estrinios ortan la Japania | osieren aliz salo | els dange vers | |

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del dia 21 de Octubre

| de 1864. | | | | | | | |
|---|---|--|----------------|--|-------------------------|--|--|
| HORAS. | Barómétro ducido á 0º milímetros | TEMPERA GRA | ****** | Direc- cion del viento. | del | | |
| | re- en | Reaumur | Centigr. | sabid as | reigion | | |
| - | 699,42 699,0 699,02 698,76 699,27 699,27 | 9° 4 11°,8 13°,4 11°,4 10°,5 | 14°,2 13°,1 | S. S. O O. S. O. O. S. O. O. S. O. S. O. | Nubes. Cubto Idem | | |
| Temperatura máxima del dia | | | | | | | |
| Evaporacion en las 24 horas 2,5 milímetros. Lluvia en id. id 1,0 idem. | | | | | | | |

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos , ayer ha l'ovido en Ciu-dad-Real, Cuenca, Jaen, Leon , Logroño, Lugo , Pamplona y Segovia.

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA. DIRECCION DE OPERACIONES GEODÉSICAS .- Observaciones meteorológicas del dia 21 de Octubre de 1864.

| LOCA- | ra ba- romé- trica é 0º y al ni v e del mar en mi- líme- tros | tura en gra- dos cen- tesi- | Direc- cion de | Fuer- | del | Estado de |
|---------------------------|---|--|----------------------|----------------------|------------|--------------|
| Stalation | V-7553 | 3 ,00 | pinklala | acia C | 13 .ss | Salo An |
| Bilbao a las 9 m. | | 100 | 0 | VORe | Nobe | Bo ali |
| Oviedo id. | 746.0 | 17 9 | Spr | Idem | Cub | r oij, |
| San F.º a | , 40,0 | 11,500 | 13 dt | Jacan, | Cub | in makeur |
| las 8 m, | 758.9 | 19.3 | Idem | Idem . | Idem | Gruesa |
| Tarifa á | CHART | 010120 | 190 10:08 | limina. | Bereit | in b. man |
| las 9 m. | | 20,2 | Idem | | | Rizada |
| Murcia id. | | 12,0 | S.S. O. | | |) S |
| Valen. id. | | 15,4 | S, O, | | Idem. | |
| Barcel' id. | | 16,2 | Oeste | | Idem | Tranq* |
| Zarag." id. | | 9,6 | | Idem. | | n |
| Soria id | 752,4 | 8,0 | S. O | | | OD ORG |
| Búrgos id. | 755,1 753,9 | 10,9 | Sur S. O | Vien.° Idem. | | John Baks |
| Vallad. id, Salam. id. | 732,6 | 12,4 | Idem | Idem. | |)) |
| Madrid id | 755,5 | 11,8 | 8.8.0. | Vofte. | | " a li |
| Cd Real id. | 758.4 | 16,2 | S. E | Vien.° | |)) |
| Albac, id. | 759.8 | 11,7 | Sur | Brisa. | Lluv |)) |
| Brest á las | - | (Deca) | DE POUM | DOLL OF | E11 20 | (d. 700130 |
| 8 mañ." | 742,7 | 12,2 | S.S.E. | Vien.º | Cub. | Gruesa |
| Bayona id. | 748,9 | .)) | Sur | Brisa . | | De lev. |
| Mars. id. | 754,8 | 13,3 | Norte | Idem. | Des.º | Idem. |
| Cor* 20 a | - | - | | | ~ | A LAND |
| las 9 m. | | | N. O | | | Picada |
| Gran. id. | | | S. O | | | 1) |
| Op.°id. id. | 159,9 | 14,1 | S. E | idem. | idem | Agit |
| 2 2 20 4 | 192 - | U | The Street of Street | Contract of the last | m 10 15 mm | NY 255 |

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el dia 17 de Octubre de 1864, à las ocho de la mañana.

| 1 | ata 17 de Octabre de 1807, à las bene de la manage | | | | | | | | |
|--|--|--|---|----------|---------------------|--|--|--|--|
| The same of the sa | LOCALIDADES. | Baróme- tro en mi- límetros á 0º yal ni- vel del mar. | Tempé- ratura en gra- dos cen- tígrados | cion del | ESTADO DEL CIELO | | | | |
| ۱ | 802002000 a510 | or today | A, 300 (0) | ober, a | 12/8/10/ | | | | |
| ı | S. Petesburgo. | 756,9 | 50,4 | S. O | Nublado. | | | | |
| ı | Stokolmo | n |)) |) | " | | | | |
| 1 | Copenhague | " |)) |)) | 1) | | | | |
| 1 | Viena | 761,1 | 1°,0 | Calma | | | | | |
| 1 | Leipzig | 756,9 | 7,3 | | Casi cub. | | | | |
| 1 | Berna | 764,2 | 0°,5 | E. S. E. | Sereno. | | | | |
| 1 | Greenwich | n |)) |)) | " | | | | |
| ı | Bruselas | 756,1 | 10°,4 | | Nublado. | | | | |
| П | Dunquerque | 756,8 | 11°,7 | | Cubierto. | | | | |
| 1 | Paris | 755,4 | 110,6 | S. O | | | | | |
| H | Burdeos | 760,3 | 6°,2 | E | | | | | |
| ı | Lyon | 768,4 | 6°,0 | | Cubierto. | | | | |
| H | Turin | 764,6 | 9°,5 | S 0 | | | | | |
| H | Florencia | 766,9 | 2°,0 | S. S. E | Despejad. | | | | |
| ı | Roma | 0) | " |)) |)) | | | | |
| ı | Nápoles | 766,5 | 100,4 | N. E | Despejad. | | | | |

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche. - Cadenas de ora,

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion para hoy á las ocho de la noche. - El amor y el interes. - Baile. -:Será este?

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—¡Cómo ha de ser!—De tal palo tal astilla.

CAMPOS ELISEOS. Funcion para hoy á las cuatro

PAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida

La funcion empezará á las tres y media.

ANUNCIOS.

LIBRERIA RELIGIOSA bajo la proteccion de María Santísima de Mont-

serrat. Esta Santa Obra, establecida en Barcelona para «la propagacion de buenos libros, ha ublicado desde que se estableció en el año 1848, bajo la direccion de los actuales Prelados Excmos. Sres. D. Antonio Maria Claret y D. José Caixal, un número de opras tan prodigioso que su catálogo solo ccupa algunos pliegos. Escogidas todas con perfecto conocimiento de las ne-cesidades de la época, é impresas y aun encuaderna-das con gran primor y lujo, se agotan y renuevan nu-merosas ediciones, porque tambien se venden á precios infimos. Entre ellas figuran «las de Santa Teresa de Jesus, por la misma Santa, publicadas en el año 1587 por el maestro Fr. Luis de Leon, en cinco tomos en octavo, en pasta fina, á 6 rs.—«Reflexiones sobre la naturaleza,» por Sturm, abra amenisima y sumamente instructiva, en seis tomos, al mismo precio. -Una riquisima edicion en folio de la «Santa Biblia,» Otra del «Año cristiano,» por Croisset.» - La magnifica obra de «Estudios filos óficos sobre el Cristianismo,» por Augusto Nicolas.—«La colegiala instruida.»—«La Escuela del Corazon.»—«Verdadero retrato de los neo-

filósofos del siglo XIX,» y una multitud de preciosos opúsculos y diferentes obras debidas á la incansable pluma del citado Excmo. Sr. Claret. El representante de esta Santa Obra es el comisario de guerra de primera clase jubilado D. Miguel de Nei-ra, caballero de la Orden pontificia de San Gregorio el Magno, que vive en la plazuela de Afligidos, núm. 5,

El depósito y despacho de libros está en la libreria de D. Miguel Otamendi, calle de la Paz. núm. 6, donde se reparten los prospectos gratis. (Núm. 253.—2 g.—2 ch.)

MÉTODO DE CANTO LLANO UNIVERSAL Á 6 REAles en Madrid, libreria de Olamendi. (N. 251.-4)

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS por el P. Félix, de la Compañía de Jesús, y traducidas por El Pensamiento Español. En la administracion de este periódico se hallan de venta las Conferencias de los años 1869,

1862 y 1864. Cuestan 4 reales en Madrid y 5 reales en provincias las correspondientes á cada uno de los añes

SE HA PUBLICADO EL CUARTO Y ULTIMO TOMO de las instituciones teológicas ad mentem angelici preceptoris D. Thomæ Aquinatis, redactados por los sábios Padres misioneros en la indicada facultad de sagrada teología Fr. Narciso Puig y Fr. Francisco Xarrié; y obra adoptada por la divecion general de estudios para libro de texto en toda Universidades

Se despacha en Madrid en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6 en la de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, y en todos los Seminarios del reino, al ínfimo precio de 14 rs. el tomo, ó sea 36 toda

Como complemento de esta se publicará muy en breve un opúsculo contra todos los errores del dia, que se anunciará al público con la rebaja posible.

(N. 238—15—3.)

EL LLANTO DE LOS JUSTOS EN LA PERDIDA DE SUS AMADOS.

CARTA DEL PADRE ANTONIO ANGELINI, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, PROFESOR DE ELOCUENCIA SAGRADA Y DE SA-GRADOS RITOS EN EL COLE 10 ROMANO.

Traduccion libre y aumentada de la vicion tercear italiana por el P. F. G. C., de la misma Companía (Con licencia de la autoridad eclesiástica.)

Se expende à 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo. En provincias, á 5 rs. ejemplar, franco de porte, acompañando al pedido, que se dirijirá á la expresada imprenta de Tejado, el importe en libranzas ó se-

los de los ejemplares que se pidan. Tanto en Madrid como en provincias, se dará un ejemplar grátis por cada pedido de 10 ejemplares. No se servira ningun pedido que no venga acompañado de su importe, o que no hagan los corres-ponsales de la imprenta de Tejado. (G.)

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.